

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
DECIMO CUARTA REGION DE LOS RIOS**

ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN

Valdivia, veintitrés de noviembre del dos mil doce.

VISTOS:

El fallo de escrutinio y calificación pronunciado con esta misma fecha por este Tribunal, sobre la elección de Alcalde y Concejales, realizada el día 28 de Octubre de 2012 en la comuna de Río Bueno, y lo dispuesto en los Artículos 128 de la Ley 18.695 y 108 de la Ley 18.700, auto acordado del Tribunal Calificador de Elecciones y acuerdo del Tribunal Calificador de elecciones de 25 de junio de 2012 y acuerdo del Excelentísimo Tribunal de 14 de agosto de 2012.

SE PROCLAMA:

1.- Alcalde electo de esta comuna a don:

LUIS REYES ALVAREZ

2.- Concejales electos a los señores:

NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA

MIRTALA HOTT SOLIS

DIEGO FLORES VERA

RICARDO MALDONADO CANDIA

NORMA BALDOVINO URIBE

SYLVIA YUNGE WULF

Notifíquese por el estado diario, y dese cumplimiento en su oportunidad a lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley 18.695, Auto Acordado del Tribunal Calificador de elecciones y Acuerdo del Excelentísimo tribunal antes mencionado.

Regístrese.-

Rol nº 469-2012

Pronunciada por el señor Presidente del Tribunal Electoral Regional, Ministro don Rodolfo Patricio Abrego Diamantti y señores miembros, abogados don Arturo Ruiz Symmes y don Fernando Castro Poblete. Autoriza el Sr. Secretario-Relator don Marcel Gallegos Provoste.

Certifico que la resolución precedente se notificó por el estado diario de hoy. Valdivia, veintitrés de noviembre de dos mil doce.